



TEST TEMA 20

Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y se establece el procedimiento para su elaboración.

Orden de 15 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos y se establece el procedimiento para su elaboración.

1. La Orden de 12 de diciembre de 2005 tiene por objeto:

- A. Regular la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus instituciones, estableciendo el procedimiento para su elaboración, así como las operaciones necesarias para su formación, tramitación, aprobación, control, contabilización y pago.
- B. Regular la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, estableciendo el procedimiento para su elaboración, así como las operaciones necesarias para su formación, tramitación, aprobación, control, contabilización y pago.
- C. Regular la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Agencias administrativas, estableciendo el procedimiento para su elaboración, así como las operaciones necesarias para su formación, tramitación, aprobación, control, contabilización y pago.
- D. Todas son falsas

2. A tenor de lo establecido en el artículo 2 de la orden 12 de diciembre de 2005. Señale la incorrecta:

- A. Formarán parte del Sistema las tablas relativas a indemnizaciones por razón del servicio que puedan tener repercusión en los descuentos a practicar en la nómina.
- B. La nómina general constituye la expresión ordenada y sistemática, elaborada de manera uniforme, global y con los mismos plazos y procedimientos de su ámbito, del conjunto de las retribuciones devengadas, conforme a la normativa aplicable en cada caso.
- C. Los perceptores de retribuciones incluidas en la nómina general dispondrán del correspondiente recibo individual y justificativo del pago de la nómina con expresión detallada de los distintos conceptos retributivos y de los descuentos aplicados a través del acceso personalizado a dicha información por medios informáticos.
- D. Todas son ciertas.

3. Según el artículo 2 de la orden 12 de diciembre de 2005 en relación con la Nómina general se incluirán:

- A. Los conceptos retributivos u otras cantidades que deban abonarse a personas en situación distinta de la de servicio activo, cuando así se determine por disposición legal o reglamentaria o por sentencia u otra resolución judicial firme.
- B. Las obligaciones económicas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma que deriven de resolución judicial o acto administrativo, cuando sean referidas a conceptos retributivos o descuentos.
- C. el pago de las indemnizaciones por razón del servicio.
- D. todas son falsas.

4. En relación con la gestión de la Nómina general. Señale la opción incorrecta:

- A. Se formará cada mes con la totalidad de las nóminas individuales del personal incluido en su ámbito de aplicación.
- B. Podrá confeccionarse durante un mismo mes una nómina complementaria de la general.
- C. A efectos de elaboración, fiscalización y pago, la nómina general podrá subdividirse por secciones presupuestarias o ámbitos inferiores.
- D. Todas son ciertas

5. A tenor de lo expuesto en la Orden de 12 de diciembre de 2005 por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía, podrá confeccionarse una nómina complementaria de la general.

- A. Sólo excepcionalmente, durante un mismo mes.
- B. Previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública, que lo pondrá en conocimiento de la Dirección General de Presupuestos, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública y de la Intervención General.
- C. Previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública, que lo pondrá en conocimiento de la Dirección General de Presupuestos, y de la Intervención General.
- D. Ay b son ciertas

6. Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la presente orden, en relación con el alta, baja o alteración en la vida administrativa o laboral de un preceptor:

- A. Debe encontrarse acreditada en el SIRhUS, que generará, si procede, la incidencia correspondiente en la nómina.
- B. Debe encontrarse acreditada en el Jupiter, que generará, si procede, la incidencia correspondiente en la nómina.
- C. Habrá de estar, por tanto, justificado en los datos y actos administrativos que consten en los distintos subsistemas.
- D. Todas son falsas



7. La estructura de la nómina general, regulada en el artículo 9 de la Orden de 12 de diciembre de 2005, se constituye agrupando los siguientes documentos:

- A. Cuerpo de la nomina
- B. Resumen de la nómina
- C. Resumen contable
- D. A y b son ciertas

8. La nómina general se formará cada mes natural con la totalidad de las nóminas individuales del personal incluido en su ámbito de aplicación será ordenado por los siguientes sectores:

- A. personal docente dependiente de la Consejería de Educación,
- B. personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- C. personal de los centros e instituciones sanitarias dependiente del Servicio Andaluz de Salud
- D. todas son ciertas

9. Conforme se establece en la la Orden de 12 de diciembre de 2005 por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía, el cuerpo de la nómina:

- A. Constituirá el cuerpo de la nómina la relación nominal de todos los perceptores, ordenada por clases de personal comprendiendo, además, las descripciones referentes a la información de cabecera, los datos personales, retribuciones y descuentos.
- B. El cuerpo de la nómina se dividirá por Consejerías y Organismos Autónomos y podrá subdividirse en unidades orgánicas superiores.
- C. Los resúmenes de la nómina serán: Resumen contable, resumen de la nómina y resumen de pago.
- D. Todas son falsas

10. ¿Qué resumen comprenderá el listado de aplicaciones presupuestarias e importes imputados a las mismas, y la relación de descuentos aplicados en nómina, totalizados por tipo de descuento?

- A. Resumen contable
- B. Resumen de la nomina
- C. Relaciones de pago
- D. Todas son falsas

11. Qué resumen comprenderá el número total de perceptores, importe total de las retribuciones íntegras desglosadas por retribuciones mensuales, atrasos y reintegros e importe líquido de la nómina; listado de perceptores por tipo de descuento agrupado por conceptos; listado de reintegros que han operado en nómina, ¿distinguiendo por unidad de origen y destino y las compensaciones producidas?

- A. Resumen contable
- B. Resumen de la nomina
- C. Relaciones de pago
- D. Todas son falsas.

12. A tenor de lo expuesto en el artículo 11 de la presente orden, las relaciones de pago comprenderán:

- A. La relación de perceptores e importes netos a percibir, así como la de los beneficiarios de los descuentos practicados y los importes a transferir.
- B. La relación de perceptores e importes netos a percibir, así como la de los beneficiarios de los descuentos practicados y los importes a percibir.
- C. La relación de perceptores e importes netos a transferir, así como la de los beneficiarios de los descuentos practicados y los importes a percibir.
- D. Toda son falsas.

13. La nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos incluirá:

- A. mensualmente, hasta el día de cierre que se determine en el calendario aprobado, todas las incidencias fiscalizadas de conformidad, así como las seleccionadas en muestra en los supuestos de fiscalización por muestreo.
- B. mensualmente, hasta el día de cierre que se determine en el calendario aprobado, todas las incidencias fiscalizadas de conformidad, así como las no seleccionadas en muestra en los supuestos de fiscalización por muestreo.
- C. mensualmente, hasta el día hábil de cierre que se determine en el calendario aprobado, todas las incidencias fiscalizadas de conformidad, así como las no seleccionadas en muestra en los supuestos de fiscalización por muestreo.
- D. Toda son falsas

14. En relación con la pregunta anterior, la aprobación del calendario de cierre de las distintas fases de confección y fiscalización corresponderá:

- A. Solamente, a la Dirección General de Función Pública.
- B. Conjuntamente, a la Dirección General de Función Pública y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- C. Conjuntamente, a la Dirección General de Función Pública y a la Intervenciones competentes.
- D. Todas son falsas

15. Según el artículo 12 de la presente orden, el calendario de cierre deberá ajustarse:

- A. A lo establecido en el artículo 49 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.
- B. A lo establecido en el artículo 49 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Gastos
- C. A lo establecido en el artículo 39 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.
- D. El reglamento se encuentra derogado.

16. En relación con la contabilización y pago de la nómina el artículo 13 establece que:

- A. La intervención formal del pago y su contabilización se llevará a cabo por las Intervenciones competentes.
- B. La contabilización de las propuestas de pago generará la emisión en el Sistema SIRhUS de la relación de perceptores e importes netos a percibir a éstos y a los beneficiarios de los descuentos



- C. La fase de ordenación de pagos de se materializarán con antelación el último día hábil del mes.
- D. Todas son falsas.

17. La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública y las tesorerías de los Organismos Autónomos, en sus respectivos ámbitos una vez fiscalizados y contabilizados los documentos contables de la nómina:

- A. Materializarán el pago de la nómina a los perceptores mediante transferencia bancaria, con antelación al último día hábil del mes, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.
- B. Materializarán el pago de la nómina a los perceptores mediante transferencia bancaria, con cinco días de antelación al último día hábil del mes, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.
- C. Materializarán el pago de la nómina a los perceptores mediante transferencia bancaria, con antelación al último día del mes, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.
- D. Todas son falsas.

18. Conforme establece el artículo 13 de la Orden de 12 de diciembre de 2005, la información o documentación necesaria habrá de:

- A. Encontrarse en la fase de ordenación del gastos, al menos, con cinco días de antelación al último día hábil de cada mes.
- B. Encontrarse en la fase de ordenación del pago, al menos, con antelación al último día hábil de cada mes.
- C. Encontrarse en la fase de ordenación del pago, al menos, con cinco días de antelación al último día hábil de cada mes.
- D. Todas son falsas

19. Según establece el artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2005, los descuentos de la nómina:

- A. Los descuentos a practicar en las nóminas serán aquellos que tengan carácter obligatorio de acuerdo con la normativa de aplicación.
- B. Los descuentos practicados deberán figurar, en todo caso, en el correspondiente documento contable, y serán propuestos por los órganos gestores competentes para la aprobación de la nómina.
- C. Los descuentos practicados deberán figurar, en todo caso, en el correspondiente documento contable, y serán propuestos por las intervenciones competentes para la aprobación de la nómina.
- D. A y b son ciertas

20. Una vez aprobada y fiscalizada la nómina, y con los datos procedentes del cuerpo y resúmenes de la nómina, el subsistema de Gestión de Nóminas:

- A. Generará automáticamente los documentos o ficheros de cotización de conformidad con la normativa de aplicación.
- B. Se emitirán automáticamente los documentos o ficheros de cotización de conformidad con la normativa de aplicación.
- C. Generará telemáticamente los documentos o ficheros de cotización de conformidad con la normativa de aplicación.
- D. Generará automáticamente los documentos de pago o cotización de conformidad con la normativa de aplicación.

RESPUESTAS									
1b	2d	3a	4d	5d	6a	7d	8d	9a	10a
11b	12c	13c	14b	15a	16a	17a	18c	19d	20a